



INDUSTRIAS ALES C.A.

19215

Alu.

4,00

Quito, 19 de abril de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente :

En atención al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.4584.33105, y una vez que hemos verificado en el libro de Accionistas de Industrias Ales la pertinencia de la distribución del Aumento de Capital, y a fin armonizar dicho cuadro con la base de datos de la Superintendencia, adjunto a la presente remitimos los informes de transferencias de acciones, sin perjuicio de que en su momento fueron presentadas en la entidad.

FECHA	CEDENTE		
	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD
13-Dic-11	ALVAREZ CHIRBOGA MARTHA MARIA PILAR	1701950550	ECUATORIANA

CESIONARIO			TOTAL	LIQ.
NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD	ACCIONES	BOLSA
BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOC	1768156470001	ECUATORIANA	472,735	0006749-ATD03-6784-ATD03

Esta transferencia es una inversión nacional, y cada acción es de un dólar nominal.

Atentamente,

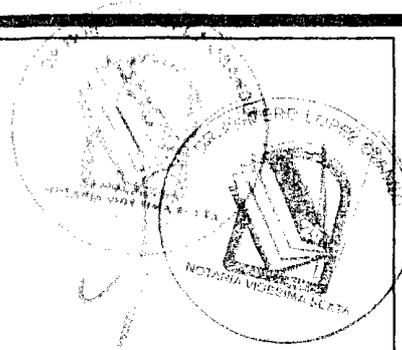
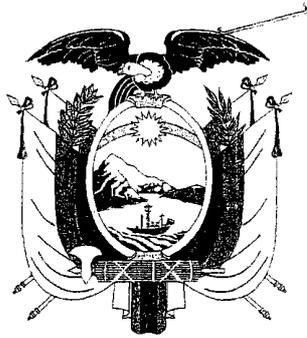
ot
Eco. José Malo Donoso.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACC-001-12



EXPEDIENTE NUMERO 677-43

ESCANEAR

transferencias registradas
22-04-13



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

OTORGADO POR: PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIAS
DE: DEL ACTA DE POSESIÓN LA RESOLUCIÓN
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
SEGUROS, COPIAS DE CÉDULA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE
GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO
EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA
INSTITUCIÓN

A FAVOR DE: _____

EL: _____

20 DE OCTUBRE DEL 2010

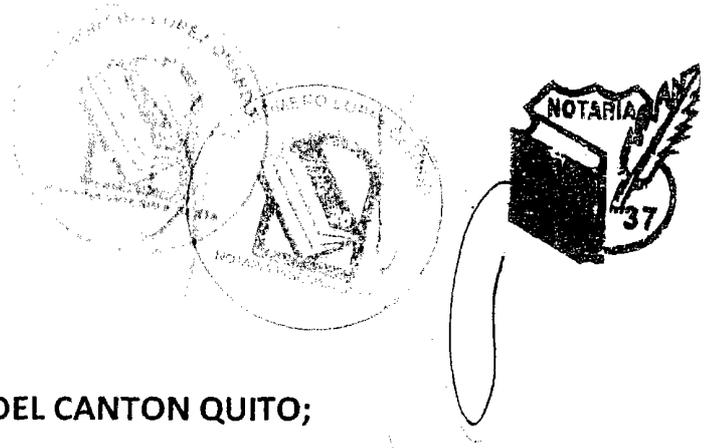
PARROQUIA: _____

CUANTIA: _____

INDETERMINADA

Quito, adede.....
20 OCTUBRE 2010

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec



SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO;

EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO. EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Aviles Molina', enclosed within a large, loopy circular scribble.

AB. RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izquierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Interendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del Ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

Ivan E. Velastegui V.
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

CONFECCION DE LA PRESENTE ES DEL INTERES DEL INTERESADO EN EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UN (UNA) FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE ORIGEN

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO GENERAL (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 090798742-4
 VIEIRA HERRERA LEON EFRAIM DOSTOIEVSKY
 TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
 06 MAYO 1964
 TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ 1964
 [Signature]

ECUATORIANA ***** V3343V424E
 BIEN IDENTIFICADO
 SUPERIOR
 LEON VIEIRA
 SUSANA HERRERA
 CIVILITIC 18/08/2009
 IDENTIFICACION
 REN 0791665
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 028-0730
 VIEIRA HERRERA LEON EFRAIM DOSTOIEVSKY
 TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
 06 MAYO 1964

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 DOS FOJAS(S) ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

[Signature]
 NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Aurora Rumirez JL
 Notaria Trigesima Septima Superior - Encargada
 Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1768156470001
RAZON SOCIAL: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY
CONTADOR: VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: 115-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO
 Fono Trabajo: 022397500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@bless.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

Veira Herrera Leon Efrain

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL NORTE
 COD. 3003383 17 SET 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

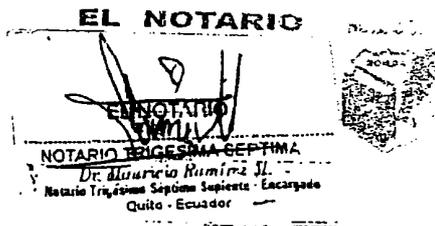
Usuario: MJLA070408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO SIN YA Fecha y hora: 17/09/2010

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA VERDADERA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE
 EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO (Página 1 de 2)
 UNO (FOJAS) ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 INFORME COMO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

Juan Francisco Velasco

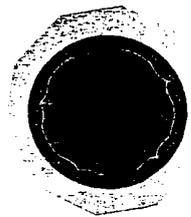
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada por el Sr. Rodrigo Aviles Molina, abogado de la institución, en fe de ello confiero la presente.

Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Suplente - Encargado
Quito - Ecuador



Quito, a 23-NOV-2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO
DE CANTÓN QUITO



28 OCT. 2011